



### Acta Sesión Plenaria 01-11-17

A las 13:29 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Casalini, Quispe, Castaldi, Ramallo, Príncipe, Partal, Atela y Sánchez.-----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: el proyecto de actualización de la Plataforma Moodle, presentado por la presidente del Centro de Estudiantes de Medicina y Enfermería de Bahía Blanca (CEMEBB) Josefina Linder y su secretaria, Rocío Amaya; control de correlativas fuera de término, presentado por la estudiante Noelia Salvatori y la nota para la creación de la Comisión Revisora de Encuestas de evaluación de cátedra, presentada por el consejero por el claustro estudiantil Facundo Partal.-----

**Punto N° 1:** Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Director Decano informa que el día de hoy se realizó la inauguración de las aulas del Departamento en el Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. José Penna". Agrega que se trata de cuatro aulas grandes más un SUM con capacidad para 100 estudiantes. Indica que es un avance muy importante dadas las necesidades de incorporación de espacios. Indica que las aulas se incorporarán al sistema de reservas on line en la página web del Departamento para que los docentes soliciten los espacios observando la disponibilidad de éstas. Agrega que podrán ser utilizadas en la franja horaria de 7 a 20 horas, y que habrá una secretaria de Docencia e Investigación del Hospital, quien será encargada de evacuar dudas e inquietudes en el lugar. Además, indica que dos de las aulas estarán destinadas para el uso de la Escuela de Enfermería a partir de las catorce horas. Por otra parte, informa que el próximo lunes seis de noviembre se inaugurarían los espacios del Departamento de Sanidad, donde funcionaría un aula para el uso del Departamento de Ciencias de la Salud.-----

**Punto N° 2:** Se presenta la Aprobación Acta Plenaria 04-10-17. Las Consejeras Atela y Sánchez realizan observaciones sobre el borrador, y se acuerda realizar las siguientes modificaciones: *Tratamiento sobre tablas.. sobre la nota en disconformidad en relación a las condiciones del cursado de asignaturas de la Licenciatura en Enfermería presentadas por las Consejeras Sánchez Alonso y Guevara Wolf, el Secretario Académico aclara que durante el mes de abril en Sesión Plenaria del CSU se presentaron notas en relación a la incomodidad que presentan dichas aulas, y que elevará la carta presentada para que se incorpore a dicho tratamiento. En cuanto a la propuesta de corrección de la Evaluación de Conocimientos Integrados, se gira a la Comisión de Evaluación para su conocimiento.*

**Punto N° 3:** Se presenta la solicitud de excepción a la condición de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Marcos Contreras. El Secretario Académico indica que el aspirante es Enfermero, egresado

de la Universidad del Nordeste, en el año 2014. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 4:** Se presenta la solicitud de excepción al año previo universitario y a la condición de alumna regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Sofía Masot. El Secretario Académico indica que la aspirante ha aprobado el ciclo común básico en la Universidad de Buenos Aires el primer cuatrimestre de 2017. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 5:** Se presenta la solicitud de proceso de control de correlativas fuera de término, presentada por Ezequiel Quiroga, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 6:** Se presenta la solicitud de proceso de control de correlativas fuera de término, presentada por Ludmila Iurchuk, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 7:** Se presenta la Rectificación de acta de cursado N° 60354, asignatura RMP III, año 2016. El Secretario Académico indica que la estudiante se inscribió por error en la asignatura el año pasado, aunque se encontraba cursando el segundo año de la carrera de Medicina. Agrega que el acta correspondiente fue cerrada y el docente la calificó como aprobado. Indica que la estudiante presenta inconvenientes para regularizar el cursado de la asignatura este año. Propone se realice la rectificación del acta en cuestión luego de que el docente presente la nota con el pedido formal, lo que es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 8:** Se presenta la designación de la docente Cecilia Vasconi al cargo de Ayudante A, DS, Área SIC, la cual es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 9:** Se presenta la propuesta de extensión de funciones de la docente Gisela Unger en el cargo de Tutora de ABP, en reemplazo de Boero. El Secretario Académico indica que la extensión de funciones de la docente surge como consecuencia del pedido de extensión de licencia del docente Sergio Boero hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. Finalmente la extensión de funciones de la docente Gisela Unger como la extensión de la licencia sin goce de haberes presentada por el docente Sergio Boero son aprobadas por unanimidad.-----

**Punto N° 10:** Se presenta la Propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: aumento dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de Ayudante A en la asignatura Práctica Integrada II a la docente Lic. Silvina Benavidez, para cumplir funciones de gestión del Laboratorio de Competencias Profesionales. La Coordinadora de la carrera Licenciatura en Enfermería, Licenciada Ana Leidi, indica que la propuesta surge del cargo de ayudante A, dedicación simple vacante por el fallecimiento de la docente Luján Bayotti y por la necesidad del reemplazo de sus funciones de gestión en el laboratorio de competencias profesionales. La propuesta es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 11:** Se presenta la Propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: llamado a concurso un ayudante A, DS, para la asignatura Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero. La Coordinadora de la carrera Licenciatura en Enfermería, Licenciada Ana Leidi indica que es para cubrir la vacancia generada por la misma situación del punto 10. La propuesta es aprobada por unanimidad aunque se gira a comisiones para el nombramiento de jurados y veedores.-----

**Punto N° 12:** Se presenta la Propuesta del Comité de la Maestría en Salud Colectiva: avalar como director de Tesis de la maestranda Marta Arrechea a la Doctora Graciela Hernández, la cual es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 13:** Se presenta la Propuesta del Comité de la Maestría en Salud Colectiva: aval al Seminario de posgrado "Salud Colectiva: Políticas y Planificación en Salud", dictado por el Mg. Tovillas, la cual es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 14:** Se presenta la Ratificación Ad Referéndum Res DDCS 039/17, la cual es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 15:** Se presenta la Ratificación Ad Referéndum Res DDCS 040/17, la cual es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 16:** Se presenta el Dictamen de Comisión: avalar el proyecto de creación de la carrera Licenciatura en Obstetricia. El Secretario Académico indica que el proyecto se presentó en la sesión plenaria del pasado cuatro de octubre y se publicó en la plataforma Moodle el día de ayer, y a partir de su revisión plantea algunas observaciones relacionadas con la coherencia entre actividades reservadas-objetivos y contenidos mínimos. El Consejero Ramallo también realiza algunas observaciones sobre aspectos del mecanismo de ingreso, contenidos mínimos en farmacología, y corrección de denominaciones (por ejemplo facultad en lugar de departamento) y propone girar nuevamente a comisiones para una revisión. Finalmente, se gira nuevamente a comisiones.-----

**Punto N° 17:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar el aval al curso de postgrado "Bases de las Ciencias Sociales en Salud Colectiva ", el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 18:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar la excepción al requisito de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a Luis Matus, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 19:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar la excepción al requisito de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a Erik Wallisch, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 20:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar la excepción al requisito de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a Rocío Arana, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 21:** Se presenta el Dictamen de Comisión: designar los representantes en la Comisión de Posgrado Académico: titular: Mg. Diego Palomo, suplente: Lic. Juan Ramón Figueroa y en la Comisión de Posgrado Profesional, titular: Mg. Sara Mercado, suplente: Mg. Alejandro Cragno. El Secretario Académico indica que surgieron algunas observaciones en relación a las designaciones y propone realizar un intercambio en la Comisión de Posgrado Académico: Titular: Lic. Juan Ramón Figueroa y suplente: Mg. Diego Palomo. Manifiesta haber consultado a los docentes por este intercambio previamente, quienes aceptaron sin dificultades. El Director Decano propone que haya una participación activa de los docentes designados en estas comisiones, dado que el Departamento ha quedado afuera de varias decisiones por inasistencias a las mismas. Finalmente, el dictamen es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 22:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar el pedido de prórroga al control de correlatividades a la estudiante Verónica Mansilla, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 23:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Avalar la designación del Mg. Humberto Jure como Director de Tesis de la maestranda Méd. Ana Carolina Godoy, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 24:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar el proyecto de Especialización en Educación para Profesionales de la Salud, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 25:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar la excepción a la condición de ingreso solicitada por la aspirante a Medicina Ude Lucía, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 26:** Se presenta el Dictamen de Comisión: denegar la solicitud de excepción presentada por los aspirantes a Medicina Marianella Mattiozi, María Florencia Izaguirre y Fernanda Enepan, Carmen Bustos y Rocío González, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 27:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar la excepción al requisito de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a María Julia Grillo, el cual es aprobado por unanimidad.-----


**Punto N° 28:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar la excepción al requisito de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a Verónica Arias, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 29:** Se presenta el Dictamen de Comisión: denegar la solicitud de excepción presentada por la aspirante a Medicina Erika Arias Díaz, el cual es aprobado por unanimidad.-----

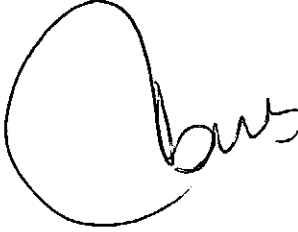
**Punto N° 30:** Se presenta el Dictamen de Comisión: avalar la participación de los estudiantes Arbizu Micaela, Dumrauf Sebastián, Gallardo Giuliana, Gentili Yanela, Madsen Guadalupe, Rodríguez Ana y Sotomayor Manuela en la actividad "Caminata por el día mundial de la obesidad", organizado por la Fundación ALCO. El consejero por el claustro de alumnos aclara que la solicitud es la utilización del logo del Departamento, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** en relación a la propuesta de actualización de Moodle la consejera Sánchez indica que se trata de ofrecer colaboración a los docentes con la digitalización del material usado en las cátedras debido a que varios estudiantes no tienen la posibilidad de acceder a dicho material. Agrega que la propuesta se basa en que, ciertas cátedras de la Licenciatura en Enfermería no cuentan con el uso formal, periódico y actualizado de la plataforma. Agrega que, dicha situación provoca además, que algunos estudiantes no tengan uniformidad en cuanto a la organización de su cursada, no cuenten con un medio de comunicación continuo con los profesores y no puedan acceder a la información proporcionada por los docentes. El Secretario Académico explica que el uso de la plataforma Moodle no es obligatoria por parte de las asignaturas, y detalla que varios Departamentos Académicos no la usan. Este y los demás temas son girados a comisión para su tratamiento.-----

Siendo las 14:23 hs, se da por finalizada la Sesión. -----



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD